

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0276/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la creación de la Unión de Legisladores del Mercosur, constituida el día 3 de Septiembre de 1999, en Belo Horizonte, Brasil, e integrada por Legisladores de Argentina, Brasil y Uruguay.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y a la Presidencia de la Comisión del Mercosur Políticas de Integración Regional del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 23 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0093/99.-